ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 anterior articulo 15 Decreto 1510 de 2013**)**

OBJETO: Suministro de kits productivos para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC priorizados en el marco de la ruta 1 de Campesena del centro Agroturístico.

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE 1 - AGROPECUARIO						
1	10171504	ABONO ORGÁNICO LIQUIDO CANECA X 20 LTS	Fertilizante orgánico líquido con efecto bioestimulante en los cultivos, es obtenido a partir de la extracción de los compuestos orgánicos e inorgánicos del humus sólido de lombriz o lombricomposta, Materia orgánica 1% , Ácidos húmicos 100 mg/Lt , Ácidos fulvicos 650 mg/Lt, pH 6.5 - 8, Solubilidad en agua Al 100, Nitrógeno Total 200 mg/Lt Potasio (K2O) 5500 mg/Lt Calcio (Ca) 480 mg/Lt Magnesio (Mg) 90 mg/Lt Boro (B) 40 mg/Lt Fierro (Fe) 1,2 mg/Lt Zinc (Zn) 1 mg/Lt Escherichia coli <5 NMP/ml Salmonella sp <5 en 25 ml . Presentacion * 20 litros x caneca	Caneca x 20 litros	Unidad	1
2	10171504	ABONO ORGÁNICO SÓLIDO.	Abono Orgánico sólido. Compost elaborado a partir de gallinaza de jaula inoculado con microorganismos. Con Registro ICA. Presentación bulto x 50 kilos	bulto x 50 kg	Unidad	1
3	10171504	ABONO UREA	ABONO, UREA NITROGENADO COMPOSICIÓN- NITRÓGENO TOTAL (N) 46 %, NITRÓGENO URÉICO (N) 46.0 % BIURET MÁXIMO 1.5 % EMPAQUE BULTOS DE 50 KILOS. PRESENTACIÓN GRANULADO.	Bulto x 50 kg	Unidad	1
4	10171504	ABONO FOSFATO DIAMONICO DAP	abono, fosfato di amónico DAP granulado fuente nitrógeno al 18%, - fosforo (p2o5) al 46% presentación, humedad máxima: 1,5 %, en bulto de 50 kilos.	Bulto x 50 kg	Unidad	1
5	21102400	AHUMADOR PARA APICULTURA	Tarro alto, fuelle con agarradera y manija. en acero inoxidable, Medida: 36 cm x 52 cm x 20 cm.	Unidad	Unidad	1
6	26121524	ALAMBRE DE PÚA	Alambre de Púa Calibre 16.5 x 400mt 16kg	rollo x 400 metros	Unidad	1
7	10131600	BEBEDEROS AUTOMÁTICOS PARA AVES	Bebedero automático para aves elaborado en polietileno Medidas 39 cm de diámetro x 48 cm de altura, capacidad de 1.5 litros, incluye todos los accesorios tales como campana, lazo trenzado, para fijar altura, sistema de contra peso y el galápago para conectar la manquera, la medida de la manguera es de 3 cm., para su respectiva instalación	Unidad	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8	30111607	CAL AGRICOLA.	CAL AGRICOLA. Contenido mínimo de CaCO3 85%. Bulto por 50 kg	Bulto x 50 Kg	Unidad	1
9	11101508	CAL DOLOMITA	CAL DOLOMITA, Concentración CaO 34% y MgO 15,7%., Presentación bulto por 50 kilogramo	Bulto x 50 Kg	Unidad	1
10	3261500	CANASTILLA PLÁSTICA, TAMAÑO: 60X40X13CM	CANASTILLA PLÁSTICA, MP-6018TT, CON DE TAMAÑO: 60X40X13CM, PESO: 2000GR, VOLUMEN: 43 CM3, APILAMIENTO: 250KGCANASTILLA PLÁSTICA CON FONDO TAPADO Y PAREDES TAPADAS TT, EN MATERIAL PE RECUPERADO. PROTEGE EL PRODUCTO DE FACTORES EXTERNOS, COMO SUCIEDAD Y/O	Undad	Unidad	1
11	20142904	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 100 LITROS	CANECA PLASTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 100 LITROS	Unidad	Unidad	1
12	24121807	CANECA PLASTICA POR 208 LITROS	CANECA PLASTICA POR 208 LITROS Tambor abierto con capacidad de 208 L (55 gal) con cierre de tapa y aro metálico, con peso de 8.5 kilos y con las siguientes dimensiones: Diámetro 550 mm (+/-0.4) 21.65" in. Altura 908 mm (+/-0.6) 35.75" in. Presentación Unidad	Unidad	Unidad	1
13	51171501	CARBONATO DE CALCIO X 50 KG	Calcio en piedrecitas suplemento para aves. Gallinas ponedoras. BULTO X 50 kilos	bulto x 50 kilos	Unidad	1
14	24101507	CARRETA PLASTICA	Capacidad del Platón: 90 litros – 3.18 ft3, Calibre del Platón: 0.9 mm, Llanta: Neumática de cuatro lonas, Chasis: Madera, Platón: Plástico de alta resistencia	unidad	Unidad	1
15	24101507	CARRETILLA	Carretilla Buggy con Capacidad del platón: 90 litros-3.18 ft3, Calibre del platón: 0.9mm. Llanta: Neumática de 4 lonas. Chasis: Madera Platón: Plástico	Unidad	Unidad	1
16	24101507	CARRETILLA ANTIPINCHAZO 3.5	Material de la tolva: Metálica, Material del chasis: Madera, Tipo de llanta Antipinchazo, Material de la llanta:PU, Tamaño tolva (en ft3) 5, Capacidad tolva (en litros): 64, Capacidad de carga (en Kg) 150, Tamaño de la llanta:400mm, Dimensiones:620 x 460 x 1376 mm, Peso:13.5 kg	Unidad	Unidad	1
17	10171801	CASCARILLA DE ARROZ.	Cascarilla de Arroz. Presentación Paca de 50 Kilogramos. SUSTRATO ORGÁNICO DE BAJA TASA DE DESCOMPOSICIÓN, ES LIVIANO, DE BUEN DRENAJE, BUENA AIREACIÓN UTILIZADO COMO CAMA PARA LOS GALPONES DE POLLO. Bulto x 50 kilos	Bulto x 50 kilos	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
18	21102401	CENTRIFUGA APICOLA	Centrifuga APICOLA para 3 o 4 cuadros, con barril de plástico y herrajes e interior en acero inoxidable de grado alimenticio. Tanque en plástico para alimentos color blanco. Diseño para 4 cuadros de alza y 4 cuadros de media alza. Posee una capacidad de 35Kg para vaciado. Sistema Manual. Piñones en teflón de alta resistencia. Fabricación nacional. Sistema cubierto de piñonera. Peso de 14Kg. Fácil limpieza. Llave de salida tipo guillotina. Todos los elementos de acero son en acero inoxidable 304	unidad	Unidad	1
19	21102401	COLMENA	Colmena completa alza profunda. Base inmunizada; 2 alzas profundas; 20 cuadros alambrados, ojaletedo. Lámina en cera completa; tapa interior y techo en aluminio. Medidas internas: 464x380mm Externas: 508x424mm	Unidad	Unidad	1
20	101316	COMEDERO BANDEJA INICIO PARA POLLITOS	Comedero de bandeja, COLOR: Rojo, DIÁMETRO: 239 cm, DIMENSIONES: 5 cms de alto, PESO: 585 gr, USO: Pollo de iniciación, EMPAQUE: Local bolsa – Envió lona VIDA ÚTIL: 3años, GARANTÍA: 6 meses, SUBPRODUCTOS: No MEDIDAS DE SEGURIDAD: Desinfectar en cada cambio de camada de pollo, o cuando sea necesario por limpieza.	Unidad	Unidad	1
21	70122001	COMEDERO TOLVA PARA AVES	Comederos tolva para aves material polipropileno capacidad mínima de 12 kg. Plato con borde inclinado hacia adentro; totalmente liso, diámetro 48 x 45 cm. Unidad	Unidad	Unidad	1
22	10121700	CONCENTRADO PECES 40%	Concentrado para peces en harina, Proteína 40- 44 % Grasa 12% - 14%. Registro ICA al momento, Bulto por 40 kilos fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
23	10122101	CONCENTRADO CERDA GESTACION	Concentrado cerda gestación pellet, proteína 14-16% grasa 4% fibra 10% cenizas 9%. registro sanitario ICA entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Presentación por bulto de 40 kilos con fecha de vencimiento mayor igual a 3 meses al momento de la entrega	Bulto x 40 kg	Unidad	1
24	10122101	CONCENTRADO CERDAS LACTANCIA	Concentrado cerda lactancia Pellet proteína16- 17% grasa 5% fibra 10% registro sanitario ICA a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Presentación por bulto de 40 kilos con fecha de vencimiento mayor igual a 3 meses al momento de la entrega	Bulto x 40 kg	Unidad	1
25	10122101	CONCENTRADO CERDO ENGORDE	CONCENTRADO CERDO ENGORDE LINEA NARANJA; PROTEINA 16%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9%, PRESENTACION BULTO X 40 KL. Registro sanitario ICA a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Presentación por bulto de 40 kilos con fecha de vencimiento mayor igual a 3 meses al momento de la entrega	Bulto x 40 kg	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26	10122101	CONCENTRADO CERDO INICIACION	Concentrado cerdo iniciación; proteína 20%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 4.0%, ceniza 9%, presentación bulto x 40 kl. Presentación por bulto de 40 kilos con fecha de vencimiento mayor igual a 3 meses al momento de la entrega	Bulto x 40 kg	Unidad	1
27	10122101	CONCENTRADO CERDO LEVANTE	Concentrado cerdo levante Pellet proteína 17% grasa 5% fibra 10%, ceniza 8%, registro sanitario ICA a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Presentación por bulto de 40 kilos con fecha de vencimiento mayor igual a 3 meses al momento de la entrega	Bulto x 40 kg	Unidad	1
28	10121600	CONCENTRADO GALLINA PONEDORA PREPICO 100	Concentrado de gallina ponedora, tipo pellet, Proteína 17.0%, grasa 4%, fibra: 6%, calcio: 3,6%. registro ICA. a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. presentación por Bulto por 40 kilos con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
29	10121700	CONCENTRADO PECES 32%	Mojarra 32% Ext 40 kg 3.5 mm, es un producto con un nivel de proteína por encima del 32% y con niveles de grasa mínimos al 2.5%, que garantizan un levante ideal de sus peces, obteniendo así la mejor relación costo beneficio. Bulto x 40 kilos	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
30	10121700	CONCENTRADO PECES 38%	concentrado para peces de aguas cálidas, tipo pellet: Proteína: 38%, grasa: 6% Fibra: 4%, Cenizas 10%. Registro ICA, a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg. con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
31	10121700	CONCENTRADO PECES 24%	Concentrado para peces de aguas cálidas, tipo pellet: Proteína: 24%, grasa: 6% Fibra: 12%, Cenizas 12%. Registro ICA, a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg. con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
32	10121700	CONCENTRADO PECES 34%	Mojarra 34%, Alimento para continuar con la fase del alevino hasta los 70 gramos de peso vivo, Composición: Proteína (Min) 34.0%, grasa (Mín.) 6.0%, humedad (Máx.) 12.0%, fibra (Máx.) 6.0%, ceniza (Máx.) 12.0%, presentación: Bulto x 40 Kg. Peso	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
33	10121700	CONCENTRADO PECES 45%	concentrado para peces de aguas cálidas, tipo pellet: Proteína: 45%, grasa: 6% Fibra: 4% , Cenizas 12%. Registro ICA, a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg. con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
34	10121700	CONCENTRADO PECES 50%	Concentrado para peces de aguas cálidas, tipo pellet: Proteína: 50%, grasa: 12% Fibra: 2% , Cenizas 12%. Registro ICA, a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg. con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35	10121600	CONCENTRADO POLLA PONEDORA	concentrado de polla ponedora, tipo pellet: proteína. 17%, grasa 4%, fibra 6% ceniza 15% Calcio 3,6% fosforo)0,45%. Registro ICA. a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
36	10121600	CONCENTRADO POLLO ENGORDE	Concentrado pollo engorde, tipo pellet, Humedad 13%, Proteína 19%, Grasa 2.5%, Fibra 5%, Registro ICA. a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
37	10121600	CONCENTRADO POLLO INICIACIÓN	concentrado pollo de iniciación, tipo pellet, humedad 13%, proteínas 21%, grasa 2%, fibra 5%, cenizas 8%. Registro ICA. a la entrega la fecha de fabricación debe ser menor a 10 días. Bulto x 40 Kg. con fecha de vencimiento mayor o igual a 3 meses al momento de la entrega.	Bulto x 40 Kg	Unidad	1
38	21102401	EQUIPO PARA APICULTURA	Overol para trabajo labores de apicultura incluida abeja melífera o africanizada fabricado en poliamida recubierta en neopreno hypalon, interior con forro 100% algodón, color amarillo - gris o blanco, homólogo de super 8 resorte en puño de mangas y pantalón, incluye careta tipo esgrima desmontable para mejor mantenimiento y lavado, se pueden bordar con logo, overol con 8 bolsillos, talla de la S - XL. fabricación 100% nacional. Presentación: Unidad	Unidad	Unidad	1
39	27112013	EXCAVADORA DE HOYOS PARA POSTES	Paladraga AHOYADORA: Accesorio agro, herramientas mango largo de madera, tipo paladraga sencilla, cavadora articulada, material alta resistencia al óxido, fácil de usar. Dimensiones 1.30 metros de largo, 12,1 cm de ancho abierta.	Unidad	Unidad	1
40	10171600	FERTILIZANTE COMPUESTO 17-6-18-2	Fertilizante complejo granulado npk para aplicación al suelo. composición garantizada nitrógeno total (n) 17.0 % nitrógeno amoniacal (n) 10.4 % nitrógeno nítrico (n) 6.6 % fósforo asimilable (p2o5) 6.0 % potasio soluble en agua (k2o) 18.0 % magnesio (mgo) 2.0 % azufre total (s) 2.0 % boro (b) 0.2 % zinc (zn) 0.1 % aplicaciones fertilizantes especialmente indicado para el abonamiento de cultivos en producción. Con Registro ICA vigente. Al momento de la entrega del producto, su vigencia debe ser mayor a un año.	Bulto x 50 Kg	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
41	10171505	FERTILIZANTE ORGÁNICO MINERAL CON ALGAS MARINAS PARA APLICACIÓN FOLIAR O AL SUELO	Fertilizante orgánico mineral con algas marinas para aplicación foliar o al suelo. Está compuesto por extractos del alga marina Ascophyllum nodosum. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: Elemento gramos/litro.Nitrógeno total (N) 5.90 g/L, Fósforo soluble en agua (P_2O_5) 0.25 g/L, Potasio soluble en agua (K_2O) 54.24 g/L, Calcio soluble en agua (CaO) 0.29 g/Magnesio soluble en agua (MgO) 1.19 g/L, Carbono Orgánico Oxidable Total 68.00 g/L. Metales pesados por debajo de los límites permitidos por la Norma Actual. Enterobacterias < 10, Salmonella ausente/25 ml UFC/ml. Su composición proviene del 100% de extracto natural de Alga Ascophyllum nodosum. Propiedades físico-químicas: Densidad a 20° (gramos/ml) 1.1283. pH en solución 10% 8.82. C.E. (dS/m) en 1:200 0.63 dS/m	tarro x litro	Unidad	1
42	21101502	FUMIGADORA DE ESPALDA MANUAL X 20 LT	FUMIGADORA MANUAL ASPERSOR BOMBA DE ESPALDA CLASICA DE 20 LTS- . CARACTERÍSTICAS: Capacidad del Tanque: 18 L - 20 L : 4.75 - 5.28 gl. Sistemas de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos. Capacidad de la Cámara: 1 L, probada en fábrica a 300 psi. Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10%, Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. alancazos Por Minuto: 10 Con Boquilla de 600 cc/min. Peso Neto: 5.8 kg / 11.6 lb, Dimensiones sin Empaque: Alto 54.1 cm Ancho 21.7 cm Largo 43 cm, Dimensiones con Empaque : Alto 55.3 cm Ancho 24 cm Largo 42 cm. Presentación por unidad.	Unidad	Unidad	1
43	50221301	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	Harina de maíz para elaboración de alimento animal. Presentación bulto x 50 kilos	Bulto x 50 kilos	Unidad	1
44	10121604	MAÍZ AMARILLO ENTERO X 40 KG	Maíz Amarillo Entero: Bulto x 40 Kg, -Humedad máxima 14%. -Proteína mínima 7.5%, -Fibra máxima 2.4%, -Grasa mínima 3.5%, -Cenizas máxima 1.3%. Bulto x 40 KG	Bulto x 50 kg	Unidad	1
45	10121604	MAIZ PARTIDO	Maíz partido. Son trozos de maíz con un alto contenido de energía y betacaroteno, convirtiéndolo en un excelente alimento para aves; a su vez aporta excelente color a la carne y al huevo. Composición garantizada: Humedad Máximo 13,0%; Proteína Mínimo 7,5. Bulto x 50 kg	Bulto x 50 kg	Unidad	1
46	50221300	MAIZ PARTIDO (MAÍZ CUCHUCO)	Maíz partido. Son trozos de maíz con un alto contenido de energía y betacaroteno, convirtiéndolo en un excelente alimento para aves; a su vez aporta excelente color a la carne y al huevo. Composición garantizada: Humedad Máximo 13,0%; Proteína Mínimo 7,50%, Fibra Máximo 2,50%, Grasas Mínimo 3,00%, Cenizas Máximo 2,00%. Bulto x 50 kilos	Bulto x 50 kilos	Unidad	1
47	11162111	MALLA PLASTICA TIPO GALLINERO	MALLA PLASTICA TIPO GALLINERO, Malla plástica tipo gallinero de 2" x 2" de ojo rollo x 100 metros.	rollo x 100 metros	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
48	11162111	MALLA ZARANDA ARENA	Malla Zaranda Arena 2X2 de 0.90 X 30 Mts	rollo x 30 metros	Unidad	1
49	40142008	MANGUERA DE POLIETILENO CALIBRE 40 DE DIÁMETRO 1 "	Manguera de polietileno calibre 40 de diámetro 1 ". Presión psi 40 PSI. Diámetro en pulgadas: 1 pulgada. Largo: 100 metros	rollo x 100 metros	Unidad	1
50	10122100	MOGOLLA DE TRIGO	Mogolla de trigo: subproducto obtenido del grano de Trigo seleccionado y clasificado, que han sido sometidos a un proceso de limpieza y molienda. bulto x 50 kilos para elaboración de alimento animal COMPOSICION: CANIZA3.8-4.6%, FIBRA11.5%, GRASAS 3.8%, HUMEDAD MAX.14.5%, PROTEINA 12.7%. Bulto x 50 kilos	Bulto x 50 kg	Unidad	1
51	11151500	POLISOMBRA NEGRA 50% X ROLLO	Poli sombra negra al 50% de opacidad por 4 m de ancho x 100 m.	rollo x 100 metros	Unidad	1
52	11162111	ROLLO MALLA CAFE PACERA MARQUESINA 2MT X30 MTS SECADO CACAO	Rollos de MALLA diamante CACAOTERA Cafetera para marquesitas y paseras. Ancho 2 Mts x 30 Mts de largo. Total, cobertura 60 metros cuadrados x Rollo. Elaborada en polietileno de alta densidad + filtro UV a 2 años	rollo x 30 metros	Unidad	1
53	21102300	ROLLO PLÁSTICO INVERNADERO AGROLENE UV BLANCO	Rollo plástico invernadero Agrolene UV blanco con película de polietileno transparente calibre 7 milésimas de pulgada. Dimensiones de 10 metros de ancho, Rollo por 100 metros. Impermeable, elatamente efectiva para tratar los rayos solares y la húmeda. Presentación Rollo *100 metros.	Rollo x 100 mtrs	Unidad	1
54	101518	SEMILLA CERTIFICADA DE CAFÉ, VARIEDAD CENICAFE 1	SEMILLA CERTIFICADA DE CAFÉ, VARIEDAD CENICAFE 1, REGISTRO ICA, GERMINACIÓN MINIMA 80%, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KILO.	bolsa x kilo	Unidad	1
55	10151813	SEMILLAS SACHA INCHI- BOLSA POR KILO	Nombre científico: Plukenetia Volúbilis Linneo, Nombres comunes: Sacha Inchic, maní del monte o silvestre, Amui, maní del Inca., Altura máxima planta: 1800 m, Semillas aproximadas: 24, Porcentaje de germinación: 90%, Tiempo aproximado de germinación: 15-20 días, Profundidad de siembra: 3 cm, Espacio entre plantas: 1 m, Sustrato para germinación: Tierra orgánica, humus sólido de lombriz, cascarilla de arroz., Ambiente de germinación: Semi sombra	Bolsa x kilo	Unidad	1
56	20142904	TANQUE PLÁSTICO X 250 LITROS	Tanque plástico de almacenamiento CAPACIDAD 250 LITROS dimensiones: 94x78 cm incluye: Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC PRESENTACIÓN: UNIDAD	Unidad	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
57	24111810	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA X 1000 LTS	Tipo : Tanque 1000 Litros •Uso : Residencial, institucional e industrial •Normas de Fabricación : RAS 0330 •Ancho : 126 cm •Alto : 145 cm Tipo Tanque 1000 Litros Uso Residencial, institucional e industrial Normas de Fabricación RAS 0330 Ancho 126 cm Alto 145 cm Largo 126 cm Diámetro 126 cm Color Negro Material Polietileno 100% virgen con aditivo U.V. avalado por la FDA DE EE.UU para contener alimentos y bebidas Garantía 1 año Incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC	Unidad	Unidad	1
58	30151514	TEJA ZINC ONDULADA 3.048X0.80 M CAL 35 0.17MM	Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80 m Cal 35 0.17mm Especificaciones Tipo Tejas de Zinc Ancho 80 cm Largo 3.048 m Espesor 0.17 mm Material techumbre Acero Galvanizado Color Metalum (alumino+zinc+sicilio) Garantía 1 año Talla 3.04 x 0.80 m	Unidad	Unidad	1
59	111621	TELA MOSQUITERO PLÁSTICA 30 M X 0.90 M VERDE	Tela para mosquitero, Fabricado 100% polietileno, 15 Hilos por pulgada cuadrada, Acabado plastificado, Orillas reforzadas, Color: Verde, Largo: 30 m, Ancho: 0.90 m. Rollo x 30 metros	Rollo x 30 metros	Unidad	1
60	27112007	TIJERA PODADORA DE MANO	Tijera de poda de acero a una mano, de 9" con mecanismo de cierre de anilla, longitud de 220- 250 mm, capacidad de corte 20-25 mm, peso aproximado 280-300 gramos, mango en acero antideslizante	unidad	Unidad	1
61	21102401	TOLDO O CARPA DE EXTRACCIÓN DE MIEL EN CAMPO	Toldillo en Malla mosquitera 3x3 metros 2 de altura. Techo impermeable. Cordones de Amarre, Color Blanco	Unidad	Unidad	1
62	10121500	TORTA DE PALMISTE	obtenido a través del proceso de extracción por prensa de la Semilla de Palmiste. Proteína cruda mínimo 12%; grasa 9%; fibra máxima 54%; cenizas máxima 5%, acidez max3%, humedadmax12% . bulto por 50Kg. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año. Registro ICA	Bulto x 50 kg	Unidad	1
63	10121500	TORTA DE SOYA	La TORTA DE SOYA es el subproducto obtenido de la extracción por solvente del aceite del FRÍJOL SOYA rico en proteína, energía y aminoácidos. CONT. NUTR: Proteína 44 a 48 %, energía 1557 a 2491 kcal. ceniza max.6%, fibra4.6%, humedad max12%, bulto x 50 kg. Al momento de la entrega con fecha de vencimiento mayor o igual a 6 meses. Registro ICA	Bulto x 50 kg	Unidad	1
LOTE 2 - FERRETERÍA						
1	26111607	INVERSOR ONDA PURA 1000W 12V	Inversor Onda Pura 1000W 12V, es un inversor de onda senoidal pura y 1000W de potencia continua y potencia de sobretensión de 2000W con baja distorsión armónica. Voltaje de entrada: DC24V, Tensión de salida: AC110V/AC120V, Frecuencia de salida: 60HZ, Eficiencia máxima: >95%, Garantía: 12 meses	Unidad	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	26121524	ALAMBRE CERCA ELÉCTRICA-TRIPLE CAPA GALVANIZADO	Material: Acero, Tipo de amarre: Alambre, Color: Gris, Peso: 25 kg,Diámetro: 14 mm, Acabado: Brillante, Características: triple capa de galvanizado y una alta conductividad es utilizado para delimitar áreas de producción pecuaria, marcar cortes de pasto y como sistema de seguridad.	Rollo x25 kg	Unidad	1
3	26121524	ALAMBRE DE COBRE AISLADO Nº-14 AWG THHN/THWN - ROJO	ALAMBRE DE COBRE AISLADO Nº-14 AWG THHN/THWN - ROJO, rollo x 100 Mts	rollo x 100 metros	Unidad	1
4	26121524	ALAMBRE DE COBRE AISLADO Nº-14 AWG THHN/THW - VERDE	ALAMBRE DE COBRE AISLADO Nº-14 AWG THHN/THWN - VERDE, rollo x 100 Mts	rollox 100 metros	Unidad	1
5	26111701	BATERÍA RECARGABLE EN GEL	Batería para panel solar de 300w. Batería en GEL, Amperios-hora: 100 Ah, Capacidad medida: 100Ah, Dimensiones: 329 x 172 x 218mm, Energía útil almacenada: 50 %, Mantenimiento: Bajo mantenimiento, Peso: 26 Kg, Voltaje: 12 V	unidad	Unidad	1
6	46181600	BOTA PVC BICOLOR	Bota de caña alta elaborada en policloruro de vinilo (PVC), diseñada para uso en labores de campo, agrícolas, pecuarias o ambientales, protección contra humedad, lodo, productos químicos ligeros y terrenos irregulares, No incluye puntera metálica, color amarillo y cumpliendo con normas NTC 2293 o ISO 20347Modelo, BOTA AGRICOLA, Alto: 32, Color, Negro/Crepe, Uso de zapatos, General, Industrial, Jardín, Otros, Material de la suela, PVC, Material corte o parte superior: PVC, Material del forro: Poliéster, Características, Pvc Sanitizado, Talla de calzado, 37, Cuenta con resistencia al agua, Si, Género, Unisex, Cuenta con puntera de seguridad,. talas:36,37,38,39,40,41,42- según requerimiento del supervisor	Par	Unidad	1
7	30111601	CEMENTO	Bulto de cemento de 50 kilogramos de uso general. Es un tipo de cemento, ideal para la elaboración de morteros y concretos de uso general.	Bulto x 50 Kg	Unidad	1
8	30191617	CERRAMIENTO DE SEGURIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	Tela en polipropileno Verde Cerramiento X 2.10 Ancho X 50mts Largo. Rollo x metro lineal. Peso 48grs/m2	Rollo x 50 mtrs	Unidad	1
9	39111803	CLAVIJA CAUCHO 15 AMP	Clavija Industrial 15A Con Polo a Tierra, 120-250V, IP20, Ref FC-3, Fabricada: Caucho, Capacidad 15A. Contactos: Cobre, Características: Ergonómica. Características: Abrazadera de seguridad	Unidad	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	39122202	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO RIEL ACTI9 IC60N 1P 20A CURVA C	Interruptor Termomagnético Riel Acti9 iC60N 1P 20A curva C. Especificaciones: aplicación del Dispositivo Distribución Eléctrica Residencial y Comercial Gama Acti 9 Nombre del Producto Acti9 iC60 Tipo de Producto o Componente Interruptor automático en miniatura Nombre Corto del Dispositivo IC60N Número de Polos 1P número de polos protegidos 1 corriente nominal (In) 20 A tipo de red AC DC tecnología de unidad de disparo Térmico-magnético código de curva C poder de corte 6000 A Icn en 230 V AC 50/60 Hz acorde a EN/IEC 60898-1 10 kA Icu en <= 72 V DC acorde a EN/IEC 60947-2 15 kA Icu en 12...60 V DC acorde a EN/IEC 60947-2 10 kA Icu en 220…240 V AC 50/60 Hz acorde a EN/IEC 60947-2 36 kA Icu en 12...60 V AC 50/60 Hz acorde a EN/IEC 60947-2 20 kA Icu en 100...133 V AC 50/60 Hz acorde a EN/IEC 60947-2A	Unidad	Unidad	1
11	30131607	LADRILLO BLOQUE N5 ESTÁNDAR 12X20X30CM	ladrillo temosa común, Bloque N5 Estandar 12x20x30cm.No deben presentar fisuras. Presentación unidad	Unidad	Unidad	1
12	11162111	LÁMINA GALVANIZADA DE 1,22 X 2,44 MT EN CALIBRE 16 CON AGUJERO	lamina galvanizada de 1,22 x 2,44 mt en calibre 16 (1,45 mm de espesor.) con Hueco redondo de 20 mm, con distancias entre huecos de 22 mm.	lamina 1,22*2,44 mts	Unidad	1
13	26111607	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 500 W	El panel solar monocristalino Deep Blue 3.0 JA de 500W tiene unas características muy especiales. Contiene medias celdas que proporcionan una eficiencia muy alta y 500W de potencia. Potencia máxima nominal: 500 W Voltaje de circuito abierto: 45.59 V Voltaje de potencia máxima: 38.35V Corriente de cortocircuito: 13.93 A Corriente de potencia máxima:13.04 A Eficiencia del módulo: 21.1% Dimensiones: 2093 x 1134 x 30mm Peso: 26.3kg	Unidad	Unidad	1
14	40171617	TUBO PVC PARA USO INDUSTRIAL	Tubería en PVC sanitario de tres pulgadas de diámetro por seis metros de largo. Tipo Tubo 3" Normas de Fabricación: Resolución 0105 NTC 1087 y NTC 1341 Uso La tubería PVC sanitaria _está diseñada para transportar agua servida, residual doméstica, industrial, aguas lluvia y ventilación. Los tubos vienen de extremo liso y los accesorios con campana. Largo 6 m Diámetro 3 pulgadas Color AMARILLO	tiro por 6 metros	Unidad	1
15	30101503	VARILLA CORRUGADA W60 X 6M DIAMETRO 1/2"	VARILLA CORRUGADA W60 X 6M DIAMETRO 1/2"	tiro x 6 metros	Unidad	1
16	30102403	VARILLA G-60 W 9MM X 6M	Varilla G-60 W 9Mm X 6M	tiro x 6 mts	Unidad	1
17	30102403	VARILLA G-60 W 7MM X 6M	Varilla G-60 W 7Mm X 6M	tiro x 6 mts	Unidad	1
LOTE 3 - AGROINDUSTRIA						
1	41111517	Balanza Gramera Digital 10 Kg	Balanza Gramera Digital 10 Kg. Alto: 5 centímetros, Material: Plástico, Uso: Doméstico, Ancho:16 centímetros. Largo: 23 centímetros, Peso máximo: 10 kilogramos	Unidad	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	41111517	BASCULA ELECTRONICA PESO BALANZA DIGITAL GRAMERA DIGITAL CAPACIDAD 40 KG	Tipo: Basculas, Alto: 12 cm,Peso máximo soportado: 40 kg, Ancho:34 cm, Largo: 33 cm, Color: Blanco, Características: Sensibilidad 2 gramos, pantalla LCD iluminada, color plateado y blanco, función de cuenta, recuerdo, cambio y memoria, Ventana de visualización: ventana de peso y de precio unitario de 5 dígitos, precio total de 6 dígitos, incluye manual y cargador, Material: Plástico	Unidad	Unidad	1
3	52151612	Batidora manual globo para repostería fabricada en acero inoxidable, de 8 varillas y 25 cm de longitud	Batidora manual globo para repostería fabricada en acero inoxidable, de 8 varillas y 25 cm de longitud	Unidad	Unidad	1
4	24111502	Bolsas de Papel Kraft para Café de 500 gramos	Bolsas de Papel Kraft para Café de 500 gramos 9,5cm ancho+12 cm fuellex32 cm cm alto. Con válvula Presentación: Bolsa X 100 unidades	Bolsa X 100 unidades	Unidad	1
5	31261500	Canastilla tipo plana o Fruver de 2300 gr	Canastilla tipo plana o Fruver de 2300 gr- Referencia de Alto: 25 Cm, Ancho: 40 Cm Largo: 60Cm, Peso: 2.300 Gr, Apilables: 500 Gr con Capacidad de carga de 25 kg que tenga las siguiente características de funcionalidad: Fabricadas en Polietileno de alta densidad (HDPE), Alta resistencia al impacto, Laterales y pisos perforados, Estructura sólida, con esquinas reforzadas para mayor resistencia, Espacio para marcar, Fácil mantenimiento y limpieza, Excelente estabilidad en arrume.	Unidad	Unidad	1
6	52151616	Espátulas de cocina para uso doméstico	Espátula de Angulo de alta calidad con mango de plástico de 20 cm, con hoja de acero inoxidable y mango de polipropileno para un agarre cómodo y fácil mantenimiento, cuenta con una hoja cónica que permite mayor flexibilidad y bordes precisos en la decoración de pasteles y cupcakes. Espátula cortante para chocolatería, Mango plástico rígido, altura de la hoja de 10 Cm, largo total con mango 24 cm. Presentación: Unidad	Unidad	Unidad	1
7	52151902	kit de moldes para torta	KIT DE MOLDES, para torta Redonda en aluminio, el kit incluye moldes de capacidad de (1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2) libras - fabricado en aluminio calibre 45	Kit x 5 elementos	Unidad	1
8	50151514	Margarina Industrial tipo extra, para panificación y repostería	Margarina industrial para procesos de repostería, Producto semi sólido homogéneo de plasticidad definida. con mínimo 80% en contenido graso, para clima cálido. Rotulado con el nombre del producto, nombre del productor o empacador, fecha de empaque, peso, lote de producción y fecha de vencimiento. Registro sanitario INVIMA UNIDAD DE MEDIDA: caja x 15 kilos	Caja x 15 kg	Unidad	1

ÍTEM	CODIGO UNSPS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	50151514	Margarina para hojaldre x kl	Margarina diseñada para la elaboración de productos hojaldrados, semi sólidos homogéneos de plasticidad definida. x libras con Envoltura de Papel Anti graso. Rotulado con el nombre del producto, nombre del productor o empacador, fecha de empaque, peso, lote de producción y fecha de vencimiento. Registro sanitario INVIMA UNIDAD DE MEDIDA: barra x lb	barra xkilo	Unidad	1
10	52151506	Moldes para chocolate de mesa en policarbonato	Moldes para chocolate de mesa en policarbonato, aprobados por la FDA para la fabricación de chocolate de mesa de 10 pastillas de 17,5 cm por 27,5 cm en policarbonato. Presentación: Unidad	unidad	Unidad	1
11	48101809	Ollas de aluminio 40 litros	Paila de aluminio para dulce fundido de 40 litros, redonda en aluminio fundido de 70 cm de diámetro. Unidad de medida: Unidad	Unidad	Unidad	1
12	48102109	Papel vinipel	Película transparente para envolver alimentos de 29 -31 cm de ancho. Por 290 - 500 m de largo	rollo x 500 mts	Unidad	1
13	24121800	Ponchera plástica rectangular x 10 lts	PONCHERA DE PLÁSTICO RECTANGULAR CON BORDE REDONDEADO LISO, presentación CAPACIDAD 10 LITROS. COLOR BLANCO	Unidad	Unidad	1
14	50161509	Azúcar pulverizada	azúcar pulverizada, azúcar pulverizada o en polvo, con añadido de 2 o 3% de almidón, utilizado para repostería , empacado en bolsa de papel con fecha mínima de vencimiento de 6 meses ,medida de peso en kg transporte según Resolución 2505 del 2004,	Kilogramos	Unidad	1
15	50221301	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA PASTELERA	Harina De color blanco uniforme, especial para panes y repostería para la elaboración de tortas, galletas, tortillas y productos de hojaldre. Empacado en bolsa o bulto de papel de tres capas por 25 kg en buen estado para conservar la integridad del producto. Rotulado y con fecha de vencimiento mayor a 6 meses.	bulto x 25 kg	Unidad	1

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

En el Plan de Acción 2025 “Transformando Juntos: Formación para el Cambio”, se establecieron las acciones institucionales dirigidas a fortalecer la formación para el trabajo en coherencia con las iniciativas del gobierno nacional; en el cual, uno de los factores relevantes para el cambio se encamina a la Transformación Productiva del campesinado, lineamientos establecidos en el

numeral 3 “Estrategias Institucionales” del señalado plan.

La estrategia Campesena, tiene como como objetivo Generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para las campesinas y campesinos, de acuerdo a sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad, con mecanismos como:

a) Formación en la vereda.
b) Reconocimiento de saberes previos adquiridos a lo largo de la vida.
c) Formación profesional integral, pertinente y flexible.
d) Formación Especializada para la Economía Campesina, y economía del cuidado campesino.
e) Apoyo y financiación para la generación de emprendimientos productivos para este sector.
f) Fortalecimiento de los diversos procesos asociativos.
g) Generación de alianzas.

La estrategia CampeSENA tiene como alcance, en favor de la comunidad campesina, las siguientes actividades:

- Caracterización poblacional y de servicios, en aplicativos de acceso (Sofía Plus, Zajuna entre otros).
- Flexibilización en las condiciones de acceso a la formación de nivel técnico: Sin requisitos de títulos de educación básica o media para campesinos y campesinas.
- Implementación de estrategias de inclusión: Formación en la vereda (regular y complementaria) / Implementación medios de formación inclusivos. (Aulas itinerantes, aulas móviles, emisoras comunitarias, drones, centros de convivencia, institutos de educación rurales).
- Atención por demanda de las comunidades campesinas y/o autoridades locales.
- Adquisición de materiales de formación para la formación (regular / complementaria) CampeSENA, de manera oportuna y pertinente.
- Elaboración de nuevos diseños curriculares acordes a las necesidades de la población campesina y sus vocaciones productivas.
- Flexibilización de la condición de beneficiario de Fondo Emprender bajo el Acuerdo 003 de 2024 para la población campesina: 1) Personas auto reconocidas y acreditadas como población campesina o pertenecientes a la economía popular que hayan cursado al menos cuarenta y ocho (48) horas de formación, en cualquiera de los programas ofertados por el SENA. 2) Personas auto reconocidas y acreditadas como población campesina o pertenecientes a la economía popular que presenten certificado en competencias laborales, relacionadas con el objeto del proyecto o la iniciativa empresarial.
- Realización de convocatorias focalizadas (Fondo Emprender), Unidad Productiva Campesina (UPC) para producción, generación de ingresos y autoempleo.
- Realización de convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC).
- Realización de convocatorias especiales para Evaluación y Certificaciones de

Competencias Laborales (ECCL) dirigida a la comunidad de la economía campesina.

- Aseguramiento de la participación en Mesas Sectoriales, principalmente en la Mesa Sectorial para la Economía Campesina.
- Realización de actividades de participación activa de la comunidad campesina a través de los Comités Articuladores Regionales CampeSENA, que permitan la visibilización y reconocimiento de la comunidad campesina y sus actividades productivas.
- El alcance de la población beneficiaria de esta esta estrategia es para toda la persona que se auto caracterice como campesino sin importar raza, etnia, religión, otros.

La Estrategia CampeSENA, tiene como referente de alineación el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” aprobado a través de la Ley 2294 de 2023 en particular en el Art. 51 y 52, donde s ilustra la importancia de la dignificación de la labor del campesinado colombiano.

La adquisición de los kits productivos de la ruta 1 se enmarca en los objetivos de la Estrategia CampeSENA, creada para garantizar la atención diferencial, integral e incluyente a la población campesina. Estos kits representan un instrumento clave para fortalecer las capacidades productivas y organizativas de las asociaciones campesinas, respondiendo a las particularidades sociales, económicas y territoriales de sus comunidades. La dotación permitirá a las organizaciones rurales mejorar sus procesos de producción, avanzar en la tecnificación de sus labores y generar un impacto directo en la transformación productiva y la generación de ingresos.

La pertinencia de esta adquisición se sustenta en la necesidad de acompañar a los campesinos en la solución de problemáticas productivas y comerciales, promoviendo el extensionismo rural y el fomento de la innovación en sus prácticas. De acuerdo con la cadena de valor de CampeSENA, los kits productivos permiten abrir nuevas opciones para incrementar los ingresos de las comunidades, consolidando mecanismos de trabajo digno y acceso a mercados campesinos, ruedas financieras y compras públicas.

Además, los kits se convierten en un recurso estratégico para dinamizar los procesos asociativos, tal como lo establece la política pública del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que reconoce al campesinado como sujeto de derechos y busca garantizar su participación en la vida económica del país. En este sentido, los kits facilitan la instalación de capacidades técnicas en las asociaciones, fortaleciendo tanto la autonomía productiva como la sostenibilidad de las iniciativas colectivas, en coherencia con lo dispuesto por el Acuerdo 003 de 2023 y demás normas complementarias.

Finalmente, la inversión en estos kits asegura el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para la vigencia 2025, que incluyen la creación y fortalecimiento de unidades productivas campesinas y la consolidación de proyectos productivos con impacto social, económico y ambiental positivo. Con ello, se garantiza no solo la entrega de insumos y herramientas, sino también un acompañamiento integral que permita transformar los medios de vida de las comunidades, consolidando la economía campesina y popular como eje fundamental del desarrollo regional.

1.1.1 Aspectos Generales del Mercado

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro Agroturístico es:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio

La actividad económica de servicios se define como el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes de otros sectores. Las características del sector servicios son diferentes a la de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como primera medida, la provisión de servicios es intensiva en mano de obra, especialmente calificada.

Como consecuencia, los gobiernos se ven presionados a aumentar el capital humano del país a través del desarrollo de la educación. Sin embargo, el trabajo no calificado es necesario en el desarrollo de algunos sectores como transporte, turismo y construcción, generando una ventaja comparativa para los países en desarrollo (McGwire, 2002b). Por tanto, el crecimiento de servicios es una fuente importante de creación de empleo, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad. El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de prácticamente todos los países del mundo y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

Los primeros economistas no consideraban los servicios como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que intercambiar. No veían cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector servicios es tiempo, ese liberar a las personas y las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir, pero cuya satisfacción implica emplear un tiempo que no se emplea en la producción.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar. Durante la Edad Media y la Edad Moderna los servicios eran muy escasos: comerciantes de ferias, la Administración del Estado, finanzas, mesones y tabernas, servicios religiosos, maestros, servicios personales en los hogares aristocráticos y poco más. Con la revolución industrial, desde sus comienzos, se hace necesario un aumento de los servicios.

La población se concentra en ciudades, trabaja en las fábricas muchas horas y ya no accede a los productos rurales. Se hace necesaria la aparición de tiendas permanentes en las ciudades, y un sistema de transporte estable de las mercancías. La burguesía accede a los servicios personales, antes reservados a la aristocracia. Pero, además, surgen servicios para las empresas que impulsan la industrialización: bancos, bolsas financieras, seguros, mantenimiento de maquinaria y

un sistema complejo y seguro de transporte que garantice que se ponen al alcance de los consumidores sus productos.

De otro lado la Administración del Estado se vuelve mucho más compleja. Los ministerios forman una estructura administrativa que se despliega por todo el territorio. Aparece una compleja administración de justicia. Además, para que todo el sistema funcione se hace necesario que la población tenga una instrucción mínima y una salud suficiente. Surgen, así, los sistemas educativos y de salud universales. Los servicios posibles se han incrementado en la medida en que cada vez son más las tareas necesarias para vivir en sociedades complejas. Es después de la segunda guerra mundial cuando el aporte del sector al PIB supera a la industria, e incluso a la industria y la agricultura juntas.

El sector servicios es en el que se invierten los beneficios que genera la industria y la agricultura y que no es posible invertir en la propia industria porque descendería la productividad. Su flexibilidad es tal, que es capaz de absorber los beneficios que genera el propio sector, creando servicios nuevos. A pesar de que el sector servicios es dominante en todo el mundo, incluso en la mayoría de los países pobres, no en todos ellos tiene una estructura similar.

En los países ricos los servicios son muy especializados, de calidad, estables, y muy diversificados. En los países pobres los servicios se parecen más a los presentes en los primeros tiempos de la revolución industrial: servicios personales del hogar, inestabilidad laboral, frecuentemente como trabajo sumergido, de baja calidad y poco diversificado. El sector servicios ha experimentado un destacado crecimiento gracias a la rápida expansión de los servicios basados en el conocimiento y al crecimiento de la comerciabilidad de los servicios en general. En la actualidad los servicios representan más del 60% de la producción y del empleo mundial.

En términos comerciales, suponen más del 20% del comercio total. De acuerdo con estadísticas que se han realizado la tasa de crecimiento de los servicios comerciales fue sustancialmente mayor a la tasa de crecimiento del comercio de mercancías en la década de los ochenta, producto de los avances tecnológicos que facilitaron su intercambio a nivel global. Sin embargo, desde los noventa, el crecimiento de los servicios comerciales ha evolucionado de forma similar al comercio mundial de mercancías, alcanzando en los últimos años tasas superiores a las observadas en el período 1990 - 2000.

El sector comercio dedicado a la venta de productos finales en las líneas agrícola, pecuaria, ferretería y agroindustria representa un eje clave para la economía rural y urbana, tanto en abastecimiento de insumos como en dinamización de la producción agropecuaria e industrial. A continuación, se presenta un análisis económico resumido del sector, con base en datos actualizados y tendencias observadas en 2024-2025.

Productos y Agentes Clave

Este sector abarca la comercialización de semillas, fertilizantes, agroquímicos, suplementos animales, maquinaria liviana, materiales de construcción, herramientas, alimentos procesados y

productos pecuarios como leche, carne y huevos. Participan productores, mayoristas, distribuidores, minoristas, transformadores, transportistas, agroindustrias y consumidores finales.

Gremios y Asociaciones

Gremios como Fedegán, Fedepalma, Fedearroz, Fenavi, Fedepapa, Asoleche, entre otros, agrupan y representan a los principales actores productivos y comerciales. La SAC coordina esfuerzos transversales, incluyendo estrategias como *"Productos Colombianos que Construyen País"*.

Ventas y Exportaciones

En 2023 el comercio total generó ventas por COP 545,5 billones. Las exportaciones agropecuarias y agroindustriales superaron los USD 1.200 millones mensuales en 2025, con un crecimiento superior al 35% frente a 2024. Las exportaciones pecuarias alcanzaron USD 216 millones en el primer semestre.

Perspectivas de Crecimiento

Se proyecta un crecimiento moderado (entre 1,5% y 2,5%) para 2025, con fuerte impulso de las exportaciones, inversión en asistencia técnica, modernización logística y consumo interno. La ferretería asociada a obras rurales y el agro seguirá en expansión, apalancada por proyectos de infraestructura y desarrollo regional.

Factores Económicos Críticos

- Inflación y SMMLV: En 2025 el salario mínimo subió a COP 1.423.500, impactando costos laborales y precios finales.
- Tasa de cambio: Alta incidencia en el costo de agroquímicos, fertilizantes, maquinaria y herramientas.
- Precios internacionales: Subidas en fertilizantes, combustibles y materias primas afectan la estructura de costos del sector.

Cadena Productiva y Logística

La cadena integra producción, transformación, transporte, almacenamiento y comercialización. Las fallas logísticas, los costos de fletes y la infraestructura limitada elevan los precios al consumidor, especialmente en zonas rurales.

Importaciones, Exportaciones y Contrabando

Colombia depende de insumos importados (fertilizantes, alimentos concentrados, maquinaria). Las exportaciones agropecuarias van en alza, pero el contrabando y la informalidad en algunos productos distorsionan el mercado.

Barreras de Entrada

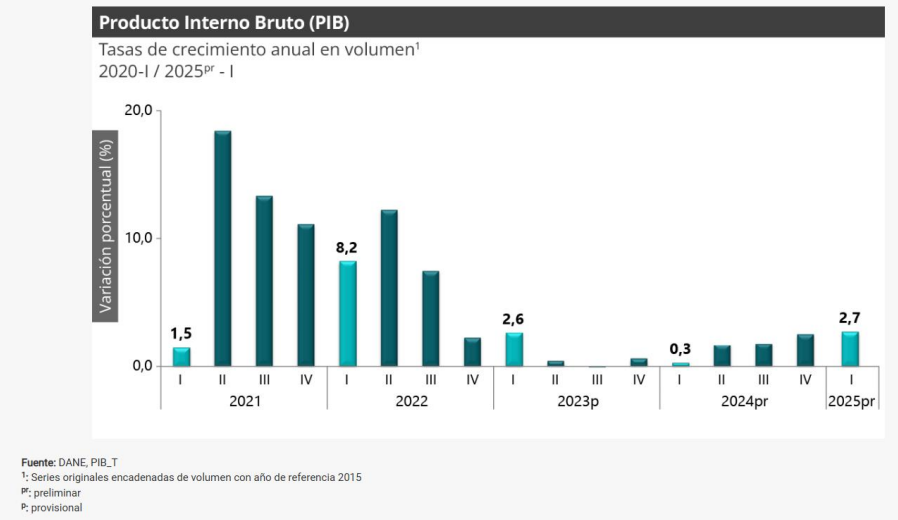
Destacan los altos costos de inversión, regulaciones sanitarias, barreras arancelarias, dependencia de importaciones, economías de escala desfavorables para pequeños comercios y acceso restringido al financiamiento.

Prácticas Comerciales
Se evidencian descuentos por volumen, precios negociados, estructuras de costos con márgenes estrechos y estrategias de fidelización mediante crédito, entregas directas y soporte técnico. La competencia con productos importados e informales es alta.

En conclusión, el sector comercio de productos finales agrícolas, pecuarios, ferreteros y agroindustriales enfrenta un entorno de crecimiento moderado pero sostenido, impulsado por exportaciones, inversión técnica y reactivación de la demanda. Sin embargo, persisten retos relacionados con la logística, costos de insumos, volatilidad cambiaria y barreras de entrada. Un enfoque estratégico en eficiencia operativa, alianzas con productores, cumplimiento normativo y digitalización puede marcar la diferencia en la competitividad de los actores del sector.

1.1.2 Comportamiento de la Economía

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



1.1.2.1 PIB Desde el Enfoque de la Producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.2.1.1 Valor Agregado por actividad económica

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

pr preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.1.2.2 Gasto de Consumo final

En el primer trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,8%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,9%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,8	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	4,3	-0,9
Gasto de consumo final	**3,8**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

1.1.2.2 Formación Bruta de Capital

En el primer trimestre de 2025pr, la formación bruta de capital crece 8,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 16).

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Formación bruta de capital fijo	1,8	-5,3
Formación bruta de capital[1]	**8,3**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.2.3 Exportaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Exportaciones	**2,4**	**-0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.2.2.4 Importaciones

En el primer trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 11,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Importaciones	**11,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

El mercado relacionado con la comercialización de productos finales en las líneas agrícola, pecuaria, ferretería y agroindustria ha evolucionado en los últimos años hacia mayores exigencias técnicas, regulatorias y tecnológicas. En el contexto de los Proyectos Productivos Asociativos y Comunitarios (PPAyC), priorizados dentro de la Ruta 1 de Campesena, la adquisición de kits productivos requiere tener en cuenta las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan directamente los bienes a contratar.

En primer lugar, los insumos agropecuarios incluidos en los kits deben cumplir con normativas nacionales exigidas por entidades como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que regula la comercialización de semillas, fertilizantes, agroquímicos y productos biológicos. El cumplimiento de requisitos de inocuidad, trazabilidad, vida útil y registro es esencial para garantizar la calidad técnica del kit. Adicionalmente, herramientas y materiales ferreteros deben cumplir estándares de durabilidad, seguridad en el uso y resistencia al entorno rural, donde las condiciones climáticas y de operación son más exigentes.

1.4 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, “Requisitos Habilitantes”, y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses”.

Según el objeto del proceso y los lineamientos de este, se puede evidenciar en la composición sectorial a nivel nacional, que es un mercado ampliamente reconocido y esta muestra analizada permite que exista pluralidad de oferentes, bajo las actividades señaladas en la Resolución 000114 de 2020 DIAN, de las cuales se tomaron los siguientes códigos CIIU:

G-4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
G-4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
G-4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
G-4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
G-4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
G-4653 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
G-4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
G-4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
G-4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

G-4711 omercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
G-4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco
G-4729 Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
G-4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
G-4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

Lo anterior, con base en los datos reportados por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades quien representa los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre de cada año (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo), a nivel empresarial o agregado (sectores/ regiones), que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente, información del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades reportada con corte a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica, se descartan los datos negativos, que puedan generar error en la proyección de los indicadores financieros, quedando como muestra un total de 4.822 Pymes.

Así las cosas y con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica y la relación con la probabilidad de riesgo y el límite sugerido para cada indicador, se descartan los valores atípicos es decir a extremos (menor y mayor) y de esta manera poder obtener una tendencia central de la muestra.

El análisis estadístico del sector permite fijar un límite mínimo y/o máximo para los indicadores de capacidad financiera al determinar una desviación estándar a los indicadores de índice de liquidez, razón de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el activo y rentabilidad sobre el patrimonio.

Lo anterior, con el fin de flexibilizar los indicadores, pero sin poner en riesgo financiero el proceso y así aumentar la pluralidad de oferentes interesados en el presente proceso.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni

pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de lo expuesto anteriormente:

De los datos anteriores se extrajeron los indicadores mínimos, el promedio, mediana de la muestra tomada y el máximo de estos y se determinó la desviación estándar; lo anterior con el propósito de establecer para el presente proceso indicadores justos, razonables y con los cuales hay pluralidad de oferentes:

Empresas que cumplen con las actividades CIIU	**4.852**
Muestra descartando datos negativos	**4.729**
Muestra final	**4.729**

PROMEDIO INDICADOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI- cobertura de intereses	KW	PATRIMONIO	RENT PATR	RENT ACT
INDICADORES DEL PROCESO							
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO							
CUARTIL 1	1,19	0,45	0,73	4.971.268,50	10.019.651,00	0,11	0,04
CUARTIL 2	1,61	0,62	1,84	14.791.341,50	23.107.068,00	0,25	0,09
CUARTIL 3	2,49	0,77	4,61	35.008.312,25	44.271.718,75	0,45	0,15
Desviación Estándar	14,83	0,23	1.526,13			3,47	0,34
	1,61	62,28%	1,84	50%	50%	0,25	0,09
INDICADOR PROPUESTO	**2**	**62%**	**2**	**50%**	**50%**	**0,25**	**0,09**

INDICADOR REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
RAZÓN ENDEUDAMIENTO: Endeudamiento = Pasivo Total	<= 62%	Mediana	Se recomienda que este sea menor o igual al 62% con el fin de dar mayor pluralidad de

Activo Total			oferentes con un nivel aceptable para las condiciones crediticias del mercado.
LIQUIDEZ: Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	>2	Mediana	La capacidad de liquidez de la empresa debe ser positiva y mayor a 2 toda vez que el contratista debe contar con el respaldo en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones.
RAZON COBERTURA INTERESES: Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>2	Mediana	La razón de cobertura de interés debe ser positiva y mayor que 2 como valor mínimo que el contratista puede cumplir en el corto plazo con sus obligaciones financieras. Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente que no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos financieros en cero ($0) o INDETERMINADO; se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.
CAPITAL DE TRABAJO: Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente	CTd=10% x (PO) Donde : CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta y CO= Presupuesto oficial del proceso al cual presenta propuesta.	Fórmula según presupuesto Oficial	Se verifica el capital de trabajo con relación al presupuesto estimado para el proceso para garantizar que el proponente cuente con la liquidez operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual, además nos demostrará que este cuenta con la capacidad para atender los requerimientos de la entidad con recursos propios para cumplir con los requerimientos logísticos establecidos en el presente proceso.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional Activo Total	>0,09	Mediana	Este indicador debe ser mayor que 0,09 como valor mínimo de cumplimiento, se trata de una medida de la eficacia en la administración con la que se están generando utilidades frente a los activos que se tienen (sin importar el origen de estos: sean de inversión, financiación, etc.). En otras palabras, mide la capacidad de una empresa para generar ganancias.
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Rentabilidad sobre el Patrimonio = Utilidad Operacional Patrimonio	>0,25	Mediana	Este indicador debe ser mayor que 0,25 como valor mínimo de cumplimiento. Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas.

La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad organizacional y el cumplimiento de estos será la contenida en el **Registro Único de Proponentes "RUP"** aportado el cual debe estar vigente y en firme al cierre del proceso con corte a 31 de diciembre de 2024 cumpliendo lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del mismo decreto.

ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen.
Constitución Política. La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala:

"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)
Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

LEY 1480 DE 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

REGULATORIOS Decreto 1843 de 1991 del 22 de julio de 1991 del Ministerio de Salud Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII Y XI de la ley de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.

Ley 430 del 16 de enero de 1998 Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a desechos peligrosos.

Ley 9 del 24 de enero de 1979 del Ministerio de Salud Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar o mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana. Capitulo IV Saneamiento de edificaciones y protección de roedores y plagas.

Decreto 1443 de 07 de mayo del 2004 del ministerio de ambiente Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

ANALISIS TÉCNICO:

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega del servicio requerido.

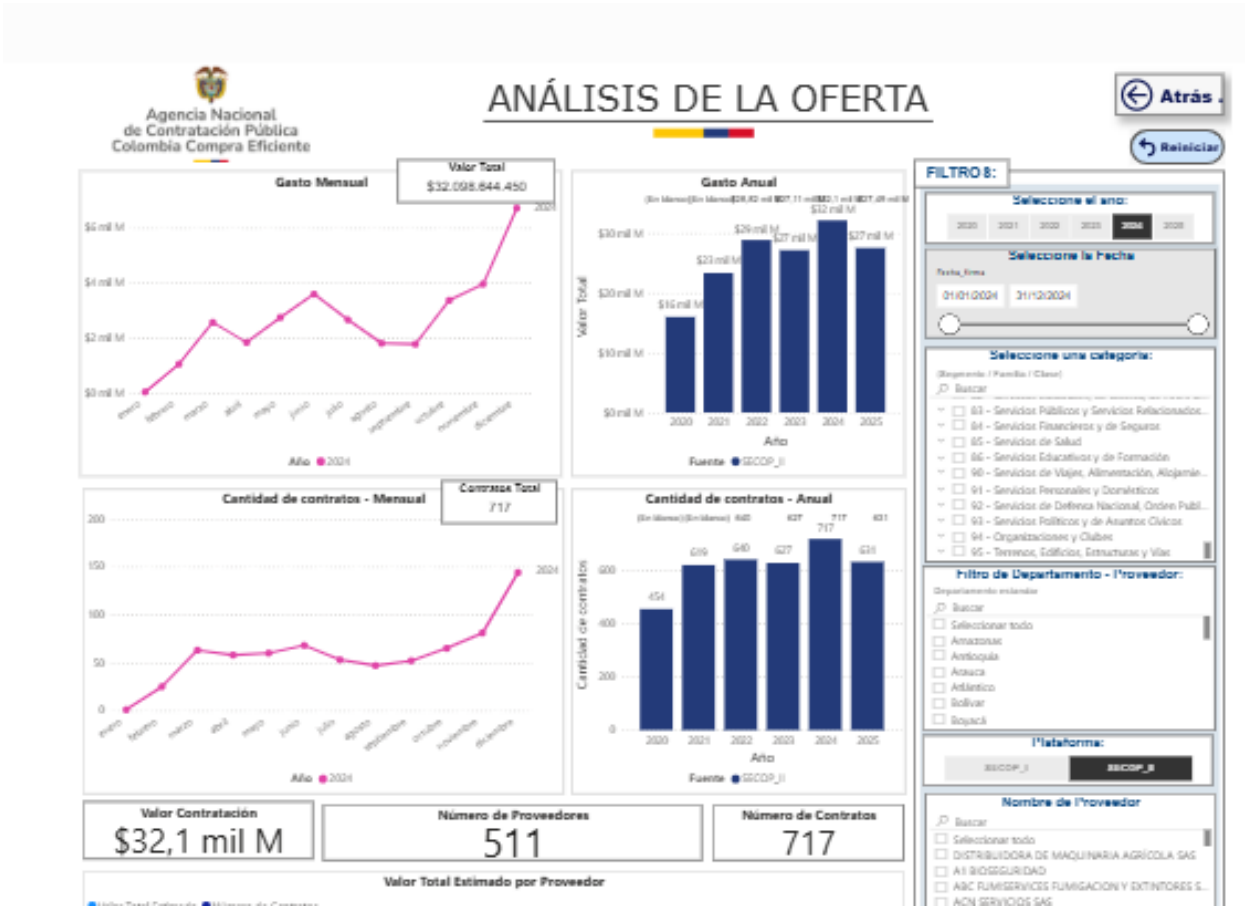
Del análisis realizado a través de las cotizaciones y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado proveedores que cumplen con la capacidad

técnica y operativa y pueden hacer entrega del servicio requerido en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad.

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

1.2.1. Modelo de Abastecimiento – Análisis de la Oferta
1.2.1.1. Lote 1 Agropecuario

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de los bienes relacionados con la actividades UNSPSC 10151800; 10121500; 10121600; 10121700; 10122100; 10131600; 10171500; 10171600; 10171800; 11101500; 11151500; 11162100; 20142900; 21101500; 21102300; 21102400; 24101500; 24111800; 24121800; 26121500; 27112000; 30111600; 30151500; 31261500; 40142000; 50221300; 51171500; y 70122000 y que se encuentran dentro del rango del valor a contratar, el valor estimado de la oferta para este tipo de contratación durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a nivel nacional es de 32,1 mil millones de pesos con una cantidad de 717 contratos presentados, con un aproximado de 511 proveedores como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.



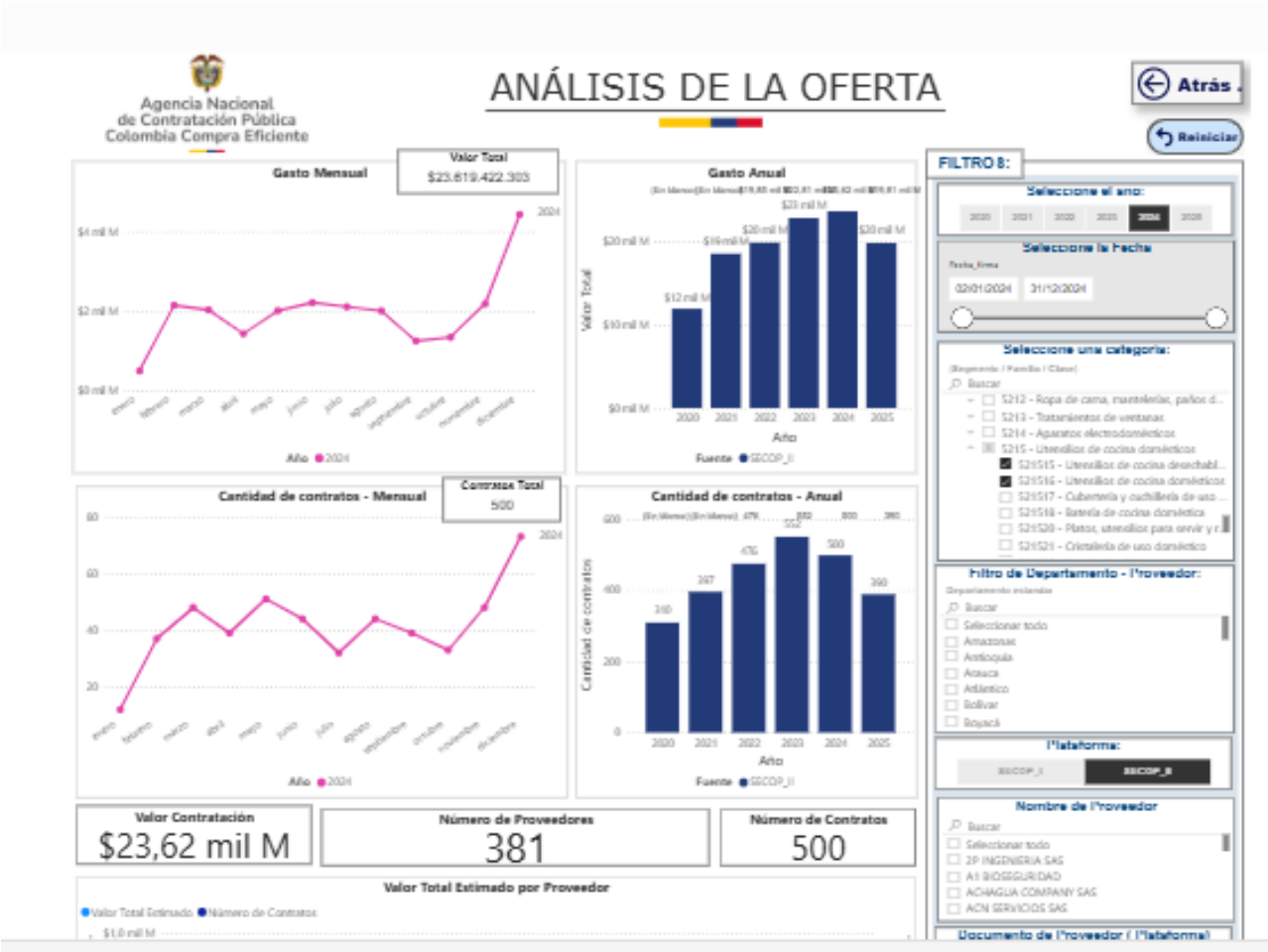
1.2.1.2. Lote 2 Ferretería

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de los bienes relacionados con la actividades UNSPSC 11162100; 26111600; 26111700; 26121500; 30101500; 30102400; 30111600; 30131600; 30191600; 39111800; 39122200; 40171600; 46181600 y que se encuentran dentro del rango del valor a contratar, el valor estimado de la oferta para este tipo de contratación durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a nivel nacional es de 19,3 mil millones de pesos con una cantidad de 420 contratos presentados, con un aproximado de 327 proveedores como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.



1.2.1.3. Lote 3 Agroindustria

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de los bienes relacionados con la actividades UNSPSC 24111500; 24121800; 31261500; 41111500; 48101800; 48102100; 50151500; 50161500; 50221300; 52151500; 52151600; 52151900 y que se encuentran dentro del rango del valor a contratar, el valor estimado de la oferta para este tipo de contratación durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 a nivel nacional es de 23,62 mil millones de pesos con una cantidad de 500 contratos presentados, con un aproximado de 381 proveedores como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.



1.2.2 Análisis de la demanda

De acuerdo con las consultas realizadas en Secop II se puede evidenciar que este tipo de bienes relacionados relacionado directamente con la adquisición de kits productivos (materiales de formación) para la dotación de proyectos productivos asociativos y comunitarios PPAyC de Campesena, es contratado por el SENA. A Continuación, se presenta una muestra de algunos contratos celebrados:

Entidad	Contrato	Objeto	Valor

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CA	CO1.PCCNTR.6509136 CO1.PCCNTR.6508973 CO1.PCCNTR.6509140 CO1.PCCNTR.6509032 CO1.PCCNTR.6509149 CO1.PCCNTR.6508936 CO1.PCCNTR.6509132	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO AGROTURÍSTICO DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2024	622.069.668 COP
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CGDSS	CO1.PCCNTR.8358566	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE GASTRONOMÍA, AGROINDUSTRIA, BARISMO, PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO DEL SENA REGIONAL HUILA	106.210.250 COP
SENA TOLIMA 1	CO1.PCCNTR.8358748	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN REGULAR Y COMPLEMENTARIA (ÁREAS DE: I. CAMPESENA; II. ECONOMÍA POPULAR (FULL POPULAR); III. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL (AMBIENTAL, CONFECCIONES, ARTESANÍAS, OFIMÁTICA, EMPRENDIMIENTO, MARROQUINERÍA, MOTOCICLETAS)) DEL CENTRO DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN SENA REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025. LOTES: 1, 6 , 7 ,9 Y 10	117.500.000 COP
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	CO1.PCCNTR.6341783 CO1.PCCNTR.6342223 CO1.PCCNTR.6342228 CO1.PCCNTR.6342241	MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CALDAS (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	$ 147.237.066
SENA REGIONAL BOLIVAR - GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CO1.PCCNTR.8418621	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DEL ÁREA AGROINDUSTRIA Y DEL ÁREA DE COCINA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE TITULADA DEL CENTRO	97.770.934 COP

		AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.	

Dado en San Gil, a los seis (14) días del mes de octubre del 2025.

Proyectó: Oscar William Vergara Romero - Coordinador Académico Programas Especiales

Revisó: Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes – Profesional Grado 06 Gestión Contractual